



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2011

RESOLUCION N°

342-11

Expte. N° 4.142/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del ProHum, Prof. Adriana Zaffaroni, solicita la compra de estanterías para destinarse a la guarda de bibliografía en Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la responsable del Proyecto ProHum solicita los bienes para equipar y mejorar la Biblioteca de esta Facultad;

Que la adquisición de lo solicitado será afrontada con recursos provenientes del Proyecto ProHum, estimándose el gasto en la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000,00);

Que, obra en estas actuaciones la autorización de la Decana para la realización de la gestión de compra;

Que la UOC de la dependencia enmarca a fs. 5 de los presentes actuados lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

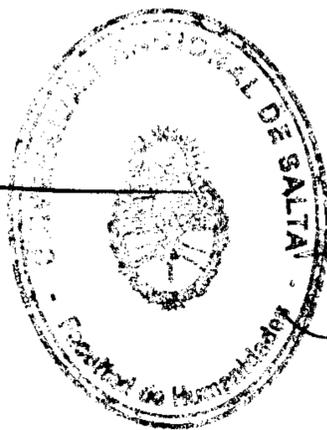
ARTICULO 1.- APROBAR la compra de estanterías realizado en el marco del Art. 26-Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, y que fuera realizada a la firma: ESTANTERÍAS ABC, CUIT N° 30-64026394-2, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 966 de esta ciudad, según su Factura N° B-001-0002484 por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.895,00).

ARTICULO 2.- DISPONER el pago con recursos del Proyecto ProHum y la correspondiente imputación presupuestaria por la suma de pesos un mil ochocientos noventa y cinco (\$ 1.895,00) para el presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia a la Prof. Adriana Zaffaroni, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave/JCL.-

Esc. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esc. CLARA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa